

PRIMER AVISO DE REMATE

EL DR. ALBERTO GUZMAN MENDEZ: Juez Publico Civil y Comercial 7°, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO ECONOMICO S.A.** contra **LEYDI ERLINDA MATURANO CAVIRI, ROBERT CLAROS BRETON Y ABELINA VEGA FLORES;** se ha señalado Primera Audiencia de Remate en pública subasta del siguiente **INMUEBLE** que se detalla a continuación:

1).- De propiedad de ABELINA VEGA FLORES; Vivienda Unifamiliar ubicada en la Zona Sur, Km. 14, Parc. Serafina Humacacho Kaihuarauv No. 110, Mza. 56a, Lote No. 10, de la ciudad de La Guardia - Santa Cruz, haciendo una superficie total de 479,32 Mts²., e inscrito en DRRR bajo la matrícula computarizada No: 7.01.1.06.0138550, con todas sus mejoras, el mismo que se rematará sobre la base de su avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 04 de diciembre del 2023, cursante a Fs. 134, en la suma de **DOLARES AMERICANOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO con 14/100 (\$us. 49.985,14)**, señalándose audiencia para el día **Jueves, 08 de febrero del 2024 a Hrs. 10:30.**

Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERA JUDICIAL** a la **Abog. AMELIA IBARRA MERCADO**, Martillera Judicial No. 35, designada por sorteo cursante a fs. 139.

LUGAR DEL REMATE: Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 7°, **EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, PLANTA BAJA.** EXP. 133/22. Mediante el presente aviso que se publicará **una sola vez**, con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o Instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 02 de Febrero del 2024.